



San Miguel de Tucumán, 01 de Noviembre de 2022.-

Expte.nº: 50.846-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, solicitan la transformación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Simple-Dedicación (Regular) de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát.de Química Biológica I) de propiedad del DR. CONRADO ADLER, en un cargo de PROFESOR ADJUNTO CON IGUAL DEDICACION, MISMA DISCIPLINA, CÁTEDRA Y CON ATENCIÓN A QUIMICA BIOLOGICA II del mencionado Instituto;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado intervención a la Dirección General de Presupuesto de la UNT, Dirección que mediante nota DGPRES Nº 142/2022, se autoriza presupuestariamente, para atender con lo solicitado;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)**

RESUELVE:

- Art.1º)- Transformar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Simple-Dedicación (Regular) de propiedad del DR. CONRADO ADLER, en un cargo de PROFESOR ADJUNTO CON SIMPLE-DEDICACION para la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát.de Química Biológica I) con atención a Química Biológica II del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad.-
- Art.2º)- Designar transitoriamente al DR. CONRADO ADLER, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON SIMPLE-DEDICACION para la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát.de Química Biológica I) con atención a Química Biológica II del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, a partir del día 01/11/2022 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-
- Art.3º)- El Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj", debe iniciar el trámite correspondiente para la cobertura por concurso del cargo transformado.-
- Art.4º)- Atender lo dispuesto en los Art. 1º) y 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES Nº 142/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-
- Art.5º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N°: 0806-2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2022
Nota DGPRES N° 142-2022

Señor Decano:

Facultad de Bioquímica, Qca. y Farmacia

Dr. Edgardo Hugo Cutin

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que los cargos detallados, poseen la autorización presupuestaria para proceder a su concurso y/o designación; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO/CONCURSO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 013-2022		ADLER	CONRADO	JTP DS	758
ALTA 013-2022		ADLER	CONRADO	PROF. ADJUNTO DS	737

Cabe aclarar que el cargo autorizado se liquidara, a partir de la fecha de recepción del pedido 15/03/2022.-

Saludo a Ud. atentamente.

0806 2022


Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.


LIC. LEONOR ROJAS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARÍA INÉS GÓMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN